

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el 30° Aniversario de Aire Libre FM de la ciudad de Río Grande, que se celebra el 1° de septiembre de 2022.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente al Director General, Señor Osvaldo MUÑOZ y por su intermedio, a todos los trabajadores y trabajadoras que componen Aire Libre quienes con su compromiso, dedicación y responsabilidad, acompañan día a día a los vecinos y vecinas de la Provincia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

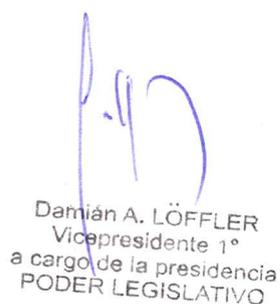
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº

202 /22.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO